Gobierno Regional Junín

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 033- 2025 - GRJ/GRPPAT

Huancayo, 30 de junio del 2025

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 1664-2025-GRJ/GRPPAT/SGPT de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a las Fuentes de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, 2: Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 47°, numeral 47.1, se establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático aquellas que, dentro del marco del Presupuesto Institucional de cada Pliego, implican habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del citado Decreto Legislativo N° 1440 precisa que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se aprueban mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de quien haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad, a través de disposición expresa, la cual debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, conforme al numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General y a la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan mediante habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

GRPPAT-GRJ
DOC. Nº 9316303
EXP. Nº 6356829

Gobierno Regional Junín

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2023-GRJ/GR, publicada en el diario oficial El Peruano el 25 de octubre del año fiscal 2023, el Gobernador Regional delega a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la facultad para aprobar, mediante resolución, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el Informe Presupuestal N° 1664-2025-GRJ/GRPPAT/SGPT considera procedente la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, Unidad Ejecutora 100: Agricultura, Unidad Ejecutora 302: Educación Satipo, Unidad Ejecutora 303: Educación Chanchamayo, Unidad Ejecutora 304: Educación Huancayo, Unidad Ejecutora 305: Educación Concepción, Unidad Ejecutora 312: Educación Rio Tambo, Unidad Ejecutora 313: Educación Rio Ene Mantaro, Unidad Ejecutora 400: Dirección Regional de Salud, Unidad Ejecutora 401: Salud Daniel Alcides Carrión, Unidad Ejecutora 402: Salud El Carmen, Unidad Ejecutora 403: Salud Jauja, Unidad Ejecutora 404: Salud Tarma, Unidad Ejecutora 405: Salud Chanchamayo, Unidad Ejecutora 408: Red de Salud Valle del Mantaro en las genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros con cargo a las Fuentes de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, 2: Recursos Directamente Recaudados.

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, visación de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y Ley N° 32187 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley Nº 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizase una Modificación Presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2025, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".

Gobierno Regional Junín

ARTICULO 3.- La presente, no convalida actos o acciones administrativas que el área de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450 GR Junín, hayan realizado o realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, ni constituyen el sustento legal ni técnico para la realización de acciones alejadas a ley. Declarar, que los funcionarios y/o servidores que suscriben los documentos que sirven de sustento a la presente resolución, asumen las responsabilidades administrativas, civiles y penales, por el contenido de los mismos.

ARTÍCULO 4.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 02 SET 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL · SUB GERENCIA DE PPTO. Y TRIB. · JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN · ASESORÍA JURÍDICA

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RER N° 033 - 2025 - GRJ/GRPPAT

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/O	DESCRIPCIÓN	DE: 001 SEDE CENTRAL	302 EDUC. SATIPO	304 EDUC. HUANCAYO	400 DIRESA	401 CARRIÓN	402 SALUD EL CAMEN	403 SALUD JAUJA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	408 SALUD VALLE MANTARO	TOTAL
0002	SALUD MATERNO NEONATAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,000.00
	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL												
		5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						200,000.00					200,000.00
	3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO												
		5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						210,000.00					210,000.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			0.00	10,409,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,409,464.00
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS												
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		10,409,464.00									10,409,464.00
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO				0.00	0.00	217,607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,607.00
	3000001	ACCIONES COMUNES												
		5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				217,607.00							217,607.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS											
9001	ACCIONES CENTRALES			0.00	201,218.00	137,000.00	0.00	0.00	570,000.00	4,453.00	0.00	1,165,242.00	973,972.00	3,051,885.00
	3999999	SIN PRODUCTO												
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									77,040.00		77,040.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS											
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		201,218.00	137,000.00						136,365.00	495,770.00	970,353.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS											
		5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						570,000.00	4,453.00		951,837.00	478,202.00	2,004,492.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			550,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,000,000.00	20,000.00	1,032,487.00	1,200,000.00	34,758.00	26,028.00	5,363,273.00
	3999999	SIN PRODUCTO												
		5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						20,000.00					20,000.00

		5000500	ATENCIÓN BASICA DE SALUD											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										15,000.00		15,000.00
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	400,000.00										400,000.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,000.00										35,000.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115,000.00										115,000.00
		5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					112,711.00						112,711.00
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1,500,000.00	186,103.00					26,028.00	1,712,131.00
		5001195	SERVICIOS GENERALES											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					181,963.00		587,000.00				768,963.00
		5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										13,758.00	13,758.00
		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					154,652.00						154,652.00
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								1,200,000.00	6,000.00		1,206,000.00
		5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							45,000.00				45,000.00
		5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					136,711.00		200,487.00				337,198.00
		5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					41,111.00		200,000.00				241,111.00
		5001859	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES											
			5 GASTOS CORRIENTES											
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					186,749.00						186,749.00
				550,000.00	10,610,682.00	137,000.00	1,717,607.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,036,940.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,000,000.00	19,452,229.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES										
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	400,000.00	10,610,682.00	137,000.00	1,717,607.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,036,940.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,000,000.00	19,302,229.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
GASTOS DE CAPITAL											
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERC	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00
	550,000.00	**10,610,682.00**	**137,000.00**	**1,717,607.00**	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**	**1,036,940.00**	**1,200,000.00**	**1,200,000.00**	**1,000,000.00**	**19,452,229.00**

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RER N° 033 - 2025 - GRJ/GRPPAT

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

FUENTE DE FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/O	DESCRIPCIÓN	A: 001 SEDE CENTRAL	100 AGRICULTURA	305 EDUC. CONCEPCIÓN	312 EDUC. RIO TAMBO	313 EDUC.RIO ENE MANTARO	TOTAL
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			0.00	0.00	0.00	0.00	10,409,464.00	10,409,464.00
	3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					10,409,464.00	10,409,464.00
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO			217,607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,607.00
	3000001		ACCIONES COMUNES						
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	217,607.00					217,607.00
		5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.3 BIENES Y SERVICIOS						
9001	ACCIONES CENTRALES			0.00	150,000.00	400,000.00	137,000.00	201,218.00	888,218.00
	3999999		SIN PRODUCTO						
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		45,000.00				45,000.00
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		35,000.00				35,000.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		70,000.00				70,000.00
		5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			400,000.00	137,000.00	201,218.00	738,218.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			7,936,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,936,940.00
	3999999		SIN PRODUCTO						
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,900,000.00					6,900,000.00
		5000826	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA						
			5 GASTOS CORRIENTES						
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,036,940.00					1,036,940.00
				8,154,547.00	150,000.00	400,000.00	137,000.00	10,610,682.00	19,452,229.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,154,547.00	0.00	400,000.00	137,000.00	10,610,682.00	19,302,229.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
GASTOS DE CAPITAL						
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00
	8,154,547.00	**150,000.00**	**400,000.00**	**137,000.00**	**10,610,682.00**	**19,452,229.00**

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 004 - RER N° 033 - 2025 - GRJ/GRPPAT

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/O	DESCRIPCIÓN	DE : 303 EDUC. CHANCHAMAYO	TOTAL	A : 001 SEDE CENTRAL	TOTAL
9001	ACCIONES CENTRALES			72,358.00	72,358.00		
	3999999	SIN PRODUCTO					
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
			5 GASTOS CORRIENTES				
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,189.00	21,189.00		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA				
			5 GASTOS CORRIENTES				
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,169.00	51,169.00		
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO					72,358.00	72,358.00
	3999999	SIN PRODUCTO					
		5000825	GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA				
			5 GASTOS CORRIENTES				
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			72,358.00	72,358.00
				72,358.00	72,358.00	72,358.00	72,358.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,358.00	72,358.00	72,358.00	72,358.00
	72,358.00	**72,358.00**	**72,358.00**	**72,358.00**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN SUB GERENCIA DE PPTO. Y TRIB.